

El jesuita Juan Pablo Viscardo

Wenceslao Soto Artuñedo, SJ

<https://sjweb.academia.edu/WenceslaoSotoArtu%C3%B1edo>

Roma 10.02.2025

Agradezco a la embajada de Perú ante la Santa Sede la oportunidad de participar en este evento sobre Juan Pablo Viscardo. En mi exposición seguiré el siguiente esquema:

- I. Introducción
- II. El jesuita Juan Pablo Viscardo
- III. Detención y expulsión de Perú

1. Introducción

Juan Pablo Viscardo fue jesuita durante poco tiempo desde el 24 de mayo de 1761 hasta el 3 de enero de 1769, no llegó a 8 años, pero los últimos fueron muy convulsos, al coincidir con la mayor tragedia de la historia de la Compañía de Jesús. Estos pocos años, debieron dejar un poso intelectual y espiritual en los protagonistas, y, ciertamente, sobre todo, determinaron el resto de sus vidas.

Efectivamente, en la segunda mitad del siglo XVIII se desató una oleada de acciones políticas contra la colectividad de la orden religiosa de la Compañía de Jesús: Fueron expulsados de Portugal y Brasil (1759), suprimidos en Francia (1762), expulsados de España y sus dominios (1767), y del reino de Nápoles y Malta (1768).

Finalmente, fueron suprimidos por el papa Clemente XIV en 1773 bajo presiones de las cortes borbónicas, especialmente la de Carlos III de España. No obstante, la Compañía sobrevivió protegida por el protestante José I de Prusia (temporalmente) y la ortodoxa Catalina de Rusia, lo que posibilitó la restauración pontificia de la orden en 1814.

II. El jesuita Juan Pablo Viscardo

Cuando esto ocurría, el peruano Juan Pablo Viscardo llevaba ya 6 años en la Compañía de Jesús. Recordaré su corta etapa como jesuita buscando huellas en los archivos de la Compañía.

Parece que, junto con su hermano José Anselmo fue enviado al internado jesuita de Arequipa, el más antiguo de Perú, fundado en 1582, o al real colegio San Bernardo, de Cusco, para estudiar Gramática. No hay constancia de la fecha, pero pudo ser hacia 1758, pasados algunos años de la muerte de su padre, cuando tenían edad escolar.

Los estudios de Letras se realizaban de ordinario en un cuatrienio, dedicándose un año o dos a la gramática latina, otro año a las humanidades y otro a la Retórica. Este último, probablemente lo hizo ya como jesuita.

En la Gramática se usaban las concertaciones, repeticiones y declamaciones de textos clásicos, con un examen final selectivo para acceder a los estudios superiores de Filosofía o Artes. El curso empezaba el lunes después del domingo Quasimodo: primer domingo después de Pascua.

Ingresó el 24 de mayo de 1761 en el noviciado de San José, fundado en 1710 en el colegio de la Transfiguración, Cusco, para realizar la primera probación, pero no inició el noviciado hasta el 26 de junio, con trece años cumplidos, edad con la que podía ingresar con dispensa del provincial, por una facultad concedida a la Compañía.

A los dos años de novicio emitió los primeros votos el 27 de junio, y dio comienzo a sus estudios de Humanidades en el Colegio de la Transfiguración de la misma ciudad, donde también fue ordenado de menores (acolito, exorcista, lector y ostiario).

Al llegar a El Puerto de Santa María (Cádiz, España) dijo que en el momento de la detención estudiaba la Teología. Según esto, su curriculum debió de ser el siguiente: 2 años de noviciado (1761-1763); un año de humanidades (1763-1764). A continuación, 3 de Filosofía o Artes (1764-1767) y comenzó el primer curso de Teología el 27 de abril de 1767, lunes después del domingo Quasimodo.

Toda la formación estaba regulada por la *Ratio Studiorum* siguiendo a Aristóteles y Santo Tomás, con las peculiaridades de la escuela jesuita (Suárez, Mariana...)

Los estudios de Artes o Filosofía duraban tres años dedicados a Lógica, Física y Metafísica, Ética y Teodicea. En Perú se había suprimido el estudio del griego y hebreo y se había añadido el de quechua y aymara.

III. Detención y expulsión de Perú

En la provincia de Perú fueron detenidos 499 jesuitas, 429 embarcados, 60 quedaron libres y 7 murieron. Había 3 enfermos. En el Colegio de Cuzco había 68 jesuitas, de los que fueron embarcados 56. Diez donados y dos novicios quedaron libres.

A las 7 de la noche del 7 de septiembre de 1767 se presentaron a las puertas del colegio de la Transfiguración D. Manuel Torrejón y D. Santiago Urdapileta, junto con algunos testigos, para ejecutar la detención, por orden del corregidor de Cusco D. Jerónimo Manrique. Habiendo llamado al P. vicerrector, Antonio Pernal, le ordenaron reuniese a la comunidad en el refectorio y allí se intimó la Pragmática Sanción a todos. Los dos hermanos estaban entonces en el colegio de Cusco, y allí fueron detenidos, según un listado del Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI) elaborado en 1903.

El 16 de septiembre salieron 41 jesuitas de Cusco, camino de Moquegua (681 km), para ser embarcados en Ilo (otros 87 km) con rumbo a Lima, donde fueron concentrados los jesuitas de Perú durante varios meses.

El 26 (o 15) de marzo de 1768 levaba anclas el navío "Santa Bárbara" en el puerto del Callao, al mando de José Burlando, conduciendo a 120 jesuitas, rumbo al Sur, para bordear el cabo de Hornos, con escala en Valparaíso (Chile). El 20 (o 30) de agosto arribó a El Puerto de Santa María (Cádiz, España). Se tomó la filiación a Juan Pablo y su hermano, el 26 de septiembre, y fueron enviados al convento de San Antonio, de los franciscanos descalzos alcantarinos (*Ordo Fratrum Minorum Discalceatorum*). Se conservan los documentos de la filiación de los dos hermanos, firmadas el 26 de septiembre de 1769 en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Muchos jesuitas se dejaron tentar por la posibilidad de volver a Perú si dimitían de la Compañía, animados por los funcionarios reales, en el contexto de un presente difícil y un futuro incierto. El número de los descontentos fue creciendo y entre ellos se encontraban muchos de la provincia del Perú. Del colegio de Cuzco dimitieron 12 sacerdotes, incluido el rector; 11 de los 14 escolares; y 4 de los 14 hermanos.

Tenían que solicitar su secularización, por escrito, no al superior general de los jesuitas sino al papa, enviando un duplicado de la solicitud a Madrid. Los Viscardo debieron firmar su solicitud en noviembre o diciembre de 1768. En un documento contemporáneo figuran los dos hermanos entre los dimitidos el 3 de enero de 1769. Esta es la fecha en que se les concedió la dimisión en Roma.

Como primera medida, aislaron a los dimitidos de los demás, les dieron 40 pesos extras y el 16 de marzo embarcaron en la fragata sueca "Christina Margarita", que llegó el 6 de abril al puerto de La Spezia (Liguria, Italia).

Con las dimisiones, finalizaba su vinculación con la Compañía de Jesús. Los Viscardo se establecieron en Massacarrara (Toscana, Italia). Juan Pablo fue dado por desaparecido en 1792, con lo que perdió la pensión que le daba la corona de España de la masa de bienes incautados a los jesuitas. Finalmente, murió en Londres el 10 de febrero de 1798.

Muchas gracias por su atención.